

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NA 0158B-17

CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA ITAIPU - MARGEN DERECHA, CON COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, TOTAL Y DE ACCIDENTES PERSONALES DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS.

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.3.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional NA 0158B-17, la ITAIPU altera los ítems 1.4 y 2.4, letra “b” respectivamente:

DE:

b) Calificación de Riesgo.

La Compañía de Seguros oferente deberá contar con una calificación mínima “BBBpy” (BBB Sin Tendencia Paraguay), comprobada a través de la publicación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay en el sector de Indicadores Financieros y Calificación de Riesgos de las Empresas de Seguros a Diciembre/2016. Se aclara que la Compañía de Seguros con calificación de riesgo “BBB-py” o menor no califica;

PARA:

b) Calificación de Riesgo.

La Compañía de Seguros oferente deberá contar con una calificación mínima “Apy” (A Sin Tendencia Paraguay), comprobado a través de la publicación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay en el sector de Indicadores Financieros y Calificación de Riesgos de las Empresas de Seguros a Diciembre/2016. Se aclara que la Compañía de Seguros con calificación de riesgo “A-py” o menor no califica;

II) Permanecen inalteradas las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional NA 0158B-17.

<p>Emitido por: División de Apoyo Técnico. Fecha: 03 de abril de 2017.</p>
--